



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Consumibles de informática para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres". Expte.: S-01/2012. (2012061062)

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: S-01/2012.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de Contrato:
- b) Descripción del objeto: Suministro de consumibles de informática para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres.
- c) Fecha de anuncio de licitación: DOE n.º 75, de 19/04/2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- Importe sin IVA: 154.805,75 euros.
- IVA: 27.865,04 euros.
- Importe total: 182.670,79 euros. (IVA incluido).
 - Importe anualidad 2012: 121.780,53 euros.
 - Importe anualidad 2012: 60.890,26 euros.
- Aplicación presupuestaria: 14.40.241A.220.02
- Fuente de financiación: Transferencias del Estado.

5. GARANTÍAS.

- a) Provisional: No procede.
- b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. ADJUDICACIÓN.

- Fecha: 8 de junio de 2012.



- Adjudicatario: Servicios Microinformáticas, SA (SEMIC).
- Importe de adjudicación: 142.564,98 euros.
- Importe excluido IVA: 120.817,78 euros.
- Importe del IVA: 21.747,20 euros.
- Importe total: 142.564,98 euros.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- Fecha de formalización del contrato: 8 de junio de 2012.

Mérida, a 25 de junio de 2012. El Secretario General, (PD Resol. 09/08/11, DOE. n.º 156 de 12/08/2011), MIGUEL LOZANO ALÍA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 22 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0252)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
158/2012	D/Dª. RACHID YAALA	TALAYUELA (CÁCERES)	Art. 26.h) de la LO 1/1992	125 €
578/2012	D/Dª. WILLIANS ALFONSO KLEBER FLORES	MÉRIDA (BADAJOZ)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
674/2012	D/Dª. JOSE LUIS GARCIA MORENO	DON BENITO (BADAJOZ)	Art. 23.a) de la LO 1/1992	350 €
730/2012	D/Dª. JUAN PABLO LÓPEZ SÁNCHEZ	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
746/2012	D/Dª. ANGEL FLORES DE LIZAUR GALAN	BROZAS (CÁCERES)	Art. 26.h) de la LO 1/1992	175 €
855/2012	D/Dª. DAVID BRAVO BLANCO	TRUJILLO (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	450 €
947/2012	D/Dª. RUFINO MUÑOZ MARTIN	MONROY (CÁCERES)	Art. 26.i) de la LO 1/1992	250 €
1276/2012	D/Dª. ANTONIO GALAN LAZARO	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 26.f) de la LO 1/1992	125 €

Cáceres, a 22 de junio de 2012. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.